



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE MARZO DE 2018**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de marzo de 2018.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento y envío copia a la Alcaldía y a los Grupos Municipales del oficio remitido por el Presidente del Senado, don Pío García-Escudero Márquez, por el que informa que la certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2017, de apoyo a doña Juana Rivas Gómez y a todas las mujeres en su misma situación (810/001289/0001), ha sido trasladada a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

2.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* (BORM), de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Orden de la Consejería de Presidencia y Fomento (BORM n.º 61, de 14 de marzo de 2018) por la que se prorroga temporalmente el horario de cierre de determinados establecimientos públicos en la Región de Murcia.

b) Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE n.º 67, de 17 de marzo), por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.

c) Instrucción 1/2018, de 14 de marzo, de la Junta Electoral Central (BOE n.º 68, de 19 de marzo), de modificación de la Instrucción 6/2011, de 28 de abril, sobre interpretación del artículo 27.3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, sobre impedimentos y excusas justificadas para los cargos de Presidente y Vocal de las Mesas Electorales.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 45.684,72 euros.

2.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de marzo de 2018, por un importe total de 213,38 euros.

3.- Autorización de pago a favor de la Asociación para el Desarrollo Rural CAMPODER, en concepto de cuota socio 2018, por importe de 510,00 euros.

4.- Aceptación de la justificación presentada por la Universidad de Murcia de la subvención concedida en el ejercicio 2017 para la realización de las actividades desarrolladas dentro de la denominada Universidad Internacional del Mar, por importe de 30.000,00 euros.



5.- Reconocimiento de la obligación de pago a favor de la Universidad de Murcia, con cargo a la partida 2018.334.489.00 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, del convenio suscrito con este Ayuntamiento, y correspondiente a la anualidad 2017, por importe de 30.000,00 euros.

6.- Aceptación de la justificación presentada por la Sociedad Protectora de Animales y Plantas Aguioproan de la subvención concedida en el ejercicio 2017 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 20.600,00 euros.

7.- Abono a la Sociedad Protectora de Animales y Plantas Aguioproan, con cargo a la partida 2018.312.489.00 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, del primer semestre de la subvención nominativa del ejercicio 2018 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 10.300,00 euros.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Concesión de licencia municipal de obras para construcción de bancadas para vacuum de 14 palets y estructura para soporte central frigorífica en almacén hortofrutícola sito en calle Don Carnal, n.º 11, del Polígono Industrial 'Las Majadas', de Águilas.

V. ASUNTOS GENERALES.

1.- Solicitud de subvención a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al amparo del extracto de la Orden de 2 de marzo de 2018, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la que se convocan subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia para la reparación, ampliación y mejora de los espacios deportivos o complementarios de instalaciones deportivas municipales, publicado en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* número 56, de fecha 8 de marzo de 2018, para la actuación denominada "**REPARACIÓN PAVIMENTO Y CAMBIO DE CÉSPED PISTA DE PÁDEL-1**", cuyo presupuesto supone un total de **5.325,46** euros.

VI. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 5.840,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 755,55 euros.

VII. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.

1.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Educación, Juventud, Deportes, Carnaval y Personal sobre la convocatoria de subvenciones para asociaciones juveniles 2018, sin ánimo de lucro, cuya finalidad es la promoción del asociacionismo y la participación juvenil, de conformidad con las bases que constan en el expediente instruido al efecto; así como autorizar y disponer la cantidad de 5.000,00 euros para subvenciones genéricas a asociaciones y proyectos juveniles.

2.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Educación, Juventud, Deportes, Carnaval y Personal para la realización del curso monográfico 'Educar la Participación', en materia de participación ciudadana, a llevar a cabo en la Casa de la Juventud,



Ayuntamiento de
Águilas

los días 21, 22, 28 y 29 de abril de 2018, en horario: sábados, de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:30 horas, y domingos de 10:00 a 14:00 horas, y con una duración de 25 horas lectivas; así como autorizar y disponer la cantidad de 1.414,00 euros, en concepto de impartición del curso.